

00000133 -

Acordé
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaron su Presidente Dr. Juan Carlos Hitters, los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Pedro Horacio Courtial, Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Alfredo César Meckievi, Victorio Migliaro, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Juan Carlos Caló, Alberto Raúl Cano y Daniel Enrique Navas convocada a fin de tratar el siguiente temario:--

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 01/ 07/ 2002. - 15.00 hs.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
 2. Informe de Presidencia.-----
 3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
 4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
 5. Tratamiento solicitudes de inscripción a concurso elevadas al Consejo.-----
 6. Preparación de Agasajo a Consejeros que cesaron en sus funciones.-----
 7. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
 8. Recepción de informe Consultivos Departamentales.-----
 9. Elaboración de ternas concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de Bahía Blanca - Tres Arroyos (2), La Matanza (1) y San Martín (1).-----
 10. Estudio de títulos nuevos Consejeros.-----
 11. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----
 12. Grillas de corrección y pautas de evaluación.-----
- APERTURA DE LA SESION: Siendo las quince treinta horas, se declara abierta la sesión.-----///



\\\RECEPCION EN ENTREVISTA POSTULANTE JUEZ CRIMINAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca Sede Tres Arroyos (dos cargos), La Matanza (un cargo) y San Martín (un cargo), que aprobara los exámenes de oposición rendidos el 4 de julio de 2001, Dr. Rolando José Vinciguerra.-----

RECEPCION DE INFORME CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Juez de Paz de los Partidos de Pinamar (Departamento Judicial de Dolores) y de Exaltación de la Cruz (Departamento Judicial de Zárate Campana) (examen de oposición del 12 de marzo de 2002); a Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Morón (examen de oposición del 20 de marzo de 2002). Con ese mismo objeto se recibe en entrevista a los Dres. Eduardo Gonzalez Alcorta (Abogados de Dolores) y Juan Manuel Castellanos (Cámara Civil de Morón), quienes brindan su informe verbalmente.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Hitters informa al plenario sobre diversos temas vinculados al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACION Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre diversas cuestiones sometidas a su tratamiento, de lo que toma conocimiento el cuerpo, entre las que se destacan las siguientes:-----

a) Definición de lugar de homenaje a ex Consejeros: Tras analizar las distintas propuestas y presupuestos, se ha decidido efectuar el homenaje en el lugar denominado "El Jardín", sito en calle 53 entre 7 y 8 de La Plata, siendo el costo del cubierto de los homenajeados de pesos treinta y uno por persona (\$31,00), suma similar a la que habrán

00000134

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

de abonar por su cuenta los actuales Consejeros que concurran al evento.-----

b) Respuesta a Concejo Deliberante de Pinamar: se ha analizado la nota presentada y la Ordenanza anexa, habiéndose considerado una respuesta, la que se deberá resolver tras el dictamen de los letrados del organismo para la próxima sesión.-----

c) Proyecto de pautas de evaluación: Tras analizar los distintos esquemas de evaluación propuestos por los Académicos, se ha elaborado el siguiente documento de trabajo:-----

PROYECTO DE GRILLA DE CORRECCION PARA TODOS LOS CONCURSOS-----

1) Comprensión del tema (claridad, precisión, exhaustividad y sistematicidad en el plantamiento de los problemas a resolver).-----

2) Argumentación empleada (claridad, precisión, consistencia y profundidad de los argumentos que fundamentan las decisiones).-----
Fundamento de la decisión. -----

3) Coherencia en la decisión (consistencia lógica y sistemática entre la base argumental empleada y las resoluciones adoptadas).-----

4) Análisis del derecho (sustento constitucional, legal, jurisprudencial y doctrinario).-----

5) Cumplimiento de formalidades. -----

6) Lenguaje utilizado. -----

Los items 1 a 4 tendrán un puntaje de 20 puntos cada uno y los items 5 a 6 un puntaje de 10 puntos cada uno.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma

conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente. El Dr. Anglada informa sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura.-----

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo///

\\ vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año, copia de lo cual se anexa a la presente.-----

ELEVACION DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL. APROBACION. IDENTIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el **24 de abril de 2002** por aspirantes a cargos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo)**, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cincuenta puntos, considerando que aquellos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran dicha puntuación han demostrado encontrarse en condiciones técnicas de desempeñarse en el cargo al que aspiran, no así los restantes. Se transcribe el cuadro elevado:

<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> <u>24 de abril de 2002</u>		
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u> Máximo 100,00	<u>Aprobados</u>
CAMCIV01	31	---
CAMCIV02	64	A
CAMCIV03	66	A
CAMCIV04	75	A
CAMCIV05	73	A
CAMCIV06	62	A
CAMCIV07	21	---
CAMCIV08	70	A
CAMCIV09	35	---
CAMCIV10	47	---
CAMCIV11	64	A
CAMCIV12	62	A
CAMCIV13	41	---
CAMCIV14	59	A
CAMCIV15	64	A
CAMCIV16	37	---
CAMCIV17	51	A



00000135

 OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial
24 de abril de 2002

<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
	Máximo 100,00	> 50,00
CAMCIV18	73	A
CAMCIV19	57	A

Este informe, al igual que las correcciones efectuadas, se pone a disposición de los Consejeros, siendo analizado de inmediato.-----

Tras ello, el Consejo de la Magistratura decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cincuenta (50,00) puntos, determinando que aquellos examinandos a quienes pertenezcan las pruebas que alcanzaran o superaran dicha puntuación mantengan su calidad de postulantes en el concurso (artículo 18 del Reglamento), no así los restantes. -----

Habiéndose verificado por los presentes que no se han violentado los precintos colocados al momento de su cierre, se procede a la apertura de la urna contenido los sobres con los números claves y a realizar el entrecruzamiento correspondiente, obteniéndose la siguiente grilla:

JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
Examen 24 de abril de 2002				
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Numero Clave</u>	<u>Apellido y Nombres</u>
	Máximo 100,00	> 50,00		
CAMCIV01	31	---	2	FLOREZ, LILIAN SUSANA
CAMCIV02	64	A	3	PEREZ, FERNANDO ANIBAL
CAMCIV03	66	A	5	CANEPA, MARIA DE LOS ANGELES
CAMCIV04	75	A	8	ROMANELLO, DANIEL
CAMCIV05	73	A	9	MUÑOZ, VIVIAN DE LAS MERCEDES
CAMCIV06	62	A	10	SCOCCIMARRO, VICTOR ARGIMIRO
CAMCIV07	21	---	11	VENTURA, ELENA EULALIA
CAMCIV08	70	A	14	NOVELLI, JORGE OSVALDO
CAMCIV09	35	---	15	MAC VICAR DE OLMEDO, SILVIA N.
CAMCIV10	47	---	17	MARTINO, ROBERTO JOSE
CAMCIV11	64	A	18	PINTOS DE BAEZA, SARA SILVIA
CAMCIV12	62	A	20	IGOLDI, CARLOS RICARDO

JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Examen 24 de abril de 2002

<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u> Máximo 100,00	<u>Aprobados</u> > 50,00	<u>Número</u> <u>Clave</u>	<u>Apellido y Nombres</u>
CAMCIV13	41	---	21	SANTANA, GABRIEL ESTEBAN
CAMCIV14	59	A	22	BEAUCAMP, MARIA CRISTINA
CAMCIV15	64	A	23	LAVIE, JUAN MANUEL
CAMCIV16	37	---	24	FLEITAS, CRISTINA MARIA
CAMCIV17	51	A	25	RABINO, GUILLERMO FABIAN
CAMCIV18	73	A	27	NOLFI, LUIS MARIA
CAMCIV19	57	A	1	IBARLUCIA, EMILIO ARMANDO

Por Secretaría, se notificará a los examinandos, por medio fehaciente, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el presente concurso.-----

RESOLUCIONES PEDIDOS DE ADMISIÓN A CONCURSO: Ante las presentaciones efectuadas por profesionales con el objeto de inscribirse a los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial, y sobre la base de lo informado por la Secretaría, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

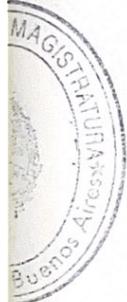
VISTAS las presentaciones efectuadas por los Dres. **Etel Beatriz Bielajew**, que el 19 de junio de 2002 presentara la documentación requerida reglamentariamente (comprometiéndose a adjuntar a la brevedad una mejor copia de diploma abogado, hojas de DNI, nuevo certificado de matrícula y Tribunal de Disciplina), con el certificado del Poder Judicial en trámite, pero restando acreditar servicios en el mismo que le permitirían computar la antigüedad constitucionalmente requerida (cargos de Auxiliar Letrado y Secretario) Que según informa la Secretaría, el 20 del mismo mes y año se recibieran vía fax certificado del Juez a cargo del Juzgado donde se desempeña, que vía fax el 21 adjuntara comprobante de trámite de certificado de legajo personal ante la SCJBA, de título universitario y de DNI y que el 24 remitiera fotocopia certificada de título de abogada, fotocopia certificada de su DNI, fax de constancia de trámite ante la SCJBA del certificado de su legajo personal, certificado extendido por el///

00000136
Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

~~XXX~~ Colegio de Lomas de Zamora; **María José Cacioli**, que el 19 de junio de 2002 presentara la totalidad de la documentación requerida reglamentariamente, con certificación de Poder Judicial en trámite, comprometiéndose a adjuntar al día siguiente constancia del titular del organismo sobre su desempeño como Auxiliar Letrado desde 16/12/98 para justificar su antigüedad de ejercicio (matriculada año 1998). Que según informa la Secretaría el titular del Juzgado donde se desempeña certificó, anticipándolo por fax, que la Dra. Cacioli tomó posesión del cargo el 16/12/98 lo que fuera entregado en personal el 21 del mismo mes y año; **Fernando Martín Corda** quien el 19 de junio de 2002 presentara toda la documentación requerida, asignándosele número 3457. Que la Secretaría informa que a) del estudio posteriormente efectuado surgió que, al tener certificado del Poder Judicial en trámite no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado; b) intimado el 28 de ese mes y año, remitió por fax las constancias solicitadas (declaración jurada actuación profesional y constancias de los titulares de los organismos en los cuales se desempeñara); **Sandra Graciela Estrup**, que el 19 de junio de 2002 solicitara se la inscriba adeudando el Certificado Médico, de Reincidencia (remitiendo constancia en trámite por fax), certificado de desempeño laboral, DNI completo (manifiesta que por robo), diplomas de participación en cursos y congresos. Que según informara la Secretaría adjuntó totalidad documentación adeudada el 21 del mismo mes y año; **Romina Zulma Mucci**, quien el 19 de junio de 2002 presentara toda la documentación requerida asignándosele número 3461. Que la Secretaría informa que a) del estudio efectuado surgió que, al tener certificado del Poder Judicial en trámite no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado y b) Intimada que fuera remitió las constancias anticipándolas por fax 27/06/02; **Cynthia Lorena Sotelo**: que el 19 de junio de 2002 presentó la totalidad de su documentación requerida reglamentariamente, manifestando poseer un certificado -olvidado en su oficina- para acreditar su antigüedad en la profesión de abogado. Que según informara la Secretaría fuera///



\\remitido por correo, previa anticipación por fax primera hora del 20 del mismo mes y año;-----

CONSIDERANDO lo establecido en la Resolución número 333 de este Consejo de la Magistratura y lo informado por la Secretaría, en el sentido de haber los peticionantes extremado sus recaudos a fin de cumplir con lo allí dispuesto.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir en los concursos por Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto y/o Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto a los Dres. **Etel Beatriz Bielajew, María José Cacioli, Fernando Martín Corda, Sandra Graciela Estrup, Romina Zulma Mucci y Cynthia Lorena Sotelo**, por las razones expuestas en los considerandos.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0351.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTAS las presentaciones efectuadas por los Dres. **Durga Marcela Paula Angulo**, quien presentara la totalidad de la documentación requerida el 13 de junio de 2002, asignándosele número 3381. Que la Secretaría informa que del estudio efectuado surge que fue becaria durante dos años en el extranjero, por lo que se le rechazó su inscripción a concurso; **Lucía Evangelina Bruno Hermosa**, quien el 14 de junio de 2002 presentara toda la documentación requerida reglamentariamente, habiéndosele asignado número 3424. Que según informa la Secretaría, del estudio efectuado posteriormente surgió que a) al denunciar un año de ejercicio libre y faltarle la declaración jurada de su actuación profesional no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado; b) Intimada manifestó haber tenido un período de becaria en el extranjero, por lo que se le rechazó la inscripción a concurso por Secretaría; **Federico Luis Fourquet**, quien el 18 de junio de 2002 presentara la totalidad de la documentación requerida///



00000137
Guellay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Handwritten signature of Dr. Osvaldo F. Marozzi.

reglamentariamente, de la cual surge que se matriculó el 9 de junio de 1999, con suspensión a su pedido, ingresando al Poder Judicial como Auxiliar Letrado el 8 de julio de 1999; siendo rechazado por Secretaría; **Mariano Hernán Gutierrez**, quien el 19 de junio de 2002 presentara documentación requerida reglamentariamente (aunque adeudando firmar parte del legajo, datos padres, cónyuge e hijos, copias de parte de DNI y constancia Tribunal de Disciplina), con certificado del Poder Judicial en trámite y restando acreditar -lo que se comprometió a hacer inmediatamente- mediante una certificación del titular de la Defensoría, cargos letrados -que denuncia ocupa desde agosto de 1999- b) matriculado desde el 17 de junio de 1999 en Colegio de Abogados de Morón y en el Colegio Público de Abogados de Capital Federal desde el 4 de mayo de 1999, ambas con incompatibilidad desde el 24 de agosto de ese año, adeudando declaración jurada de su actuación profesional y certificado de Tribunal de Disciplina; siendo rechazado por Secretaría; **Vanina Irene Palermo**, quien el 19 de junio de 2002 presentara la totalidad de la documentación requerida reglamentariamente, de la cual surge que se matriculó en Colegio de Abogados de Morón con suspensión a pedido voluntario a partir del 3 de junio de 1999, ingresando al Poder Judicial como contratada el 5 de julio de 1999 y solicitara se considere desde matriculación en razón de que tal fue requisito para la contratación, remitiendo constancia de su propuesta de contratación efectuada por la titular del Juzgado donde se desempeña con fecha 19 de marzo de 1999; siendo rechazado por Secretaría.-----

CONSIDERANDO lo establecido en la Resolución número 333 de este Consejo de la Magistratura y lo informado por la Secretaría, en el sentido de que no han justificado los peticionantes - a la fecha- el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución y leyes respectivas para aspirar a los cargos de Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto y/o Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----///

\ \ \ ----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No admitir en los concursos por Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto y/o Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto a los Dres. **Durga Marcela Paula Angulo, Lucía Evangelina Bruno Hermosa, Federico Luis Fourquet, Mariano Hernán Gutierrez y Vanina Irene Palermo**, por las razones expuestas en los considerandos.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0352.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELABORACION DE TERNAS PARA COBERTURA DE CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHIA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (DOS CARGOS), LA MATANZA (UN CARGO) Y SAN MARTIN (UN CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, luego de haber entrevistado a la totalidad de los mismos; habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, habiendo sido oído el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y considerando la solvencia moral, la idoneidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, las siguientes ternas que se remitirán -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (dos cargos): -----

Dra. Brandolin, Fabiana Elena (por mayoría superior a dos tercios).///

00000138
Cedulay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Cipolletti, José Luis Esteban (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Gonzalez La Riva Aristegui, Susana Amelia (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Lopez Camelo, Raúl Guillermo (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Mazzini, Carlos Alberto (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Tedoldi, María José (por mayoría superior a dos tercios).-----

Juez de Tribunal Oral en lo Criminal del Departamento Judicial de La Matanza (un cargo): -----

Dr. Cancela, German Andrés (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. González, Javier Mario (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Volpicina, Diana Nora (por mayoría superior a dos tercios).-----

Juez de Tribunal Oral en lo Criminal del Departamento Judicial de San Martín (un cargo): -----

Dr. Bacalhau, Miguel Angel (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Cabrera, Ricardo Héctor (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Cangelosi, Daniel Omar (por mayoría superior a dos tercios).-----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SCBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniéran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (examen de oposición del 9 de mayo de 2002), Juez de Tribunal de Menores (examen de oposición del 25 de junio de 2002) y Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional (examen de oposición del 26 de junio de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

FIJACION DE FECHA DE ELABORACION DE FUTURAS TERNAS: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que el lunes 5 de agosto de 2002, se confeccionarán las ternas correspondientes al concurso por un cargo de Juez de Paz del partido de Exaltación de la Cruz, cuyos exámenes de oposición se efectuaran el 12 de marzo de 2002.-----///



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

\\Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Osvaldo Fábio Marcozzi
Secretario

Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
1 de julio de 2002

I.- Solicitud de Inscripción al Registro General de Aspirantes y a concurso para análisis del Consejo:

- a) **18/06/02: Dr. Fourquet, Federico Luis:** presenta totalidad de la documentación de la cual surge que se matriculó el 09/06/99 con suspensión a su pedido. Ingresó al Poder Judicial como Auxiliar Letrado el 08/07/99.
- b) **19/06/02: Dra. Sotelo, Cynthia:** presentó la totalidad de su documentación requerida reglamentariamente, manifestando poseer un certificado -olvidado en su oficina- para acreditar su antigüedad en la profesion de abogado. **Remitido por correo y anticipándolo por fax primera hora del 20/06/02.**
- c) **19/06/02 Dra. Estrup, Sandra Graciela** solicita se la inscriba adeudando: Certificado Médico, de Reincidencia (remite constancia en trámite por fax), certificado de desempeño laboral, DNI completo (manifiesta que por robo), diplomas de participación en cursos y congresos. **Adjuntó totalidad documentación adeudada 21/05/02.**
- d) **19/06/02: Dra. Cacioli, María José:** presenta la totalidad de la documentación requerida reglamentariamente, con certificación de Poder Judicial en trámite. Se comprometió a adjuntar el 20/06/02 constancia del titular del organismo sobre su desempeño como Auxiliar Letrado desde 16/12/98 para justificar su antigüedad de ejercicio (matriculada año 1998). **20/6/02 El titular del Juzgado donde se desempeña certifica vía fax que la Dra. Cacioli tomó posesión del cargo el 16/12/98 (entregado en personal 21/06/02)**
- e) **19/06/02 Dra. Palermo, Vanina Irene:** presenta totalidad de la documentación requerida reglamentariamente, de la cual surge que se matriculó en Col. Abog. Morón con suspensión a pedido voluntario a partir del 03/06/99. Ingresa al Poder Judicial como contratada el 05/07/99. **Solicita se considere desde matriculación en razón de que tal fue requisito para contratación.** Mediante fax del 20/6/02 remite constancia de propuesta de contrata efectuada por la titular del Juzgado donde se desempeña con fecha 19/3/99 y nota de este magistrado, donde especifica que por la propuesta de contratación efectuada en dicha fecha se suscribió el contrato del 5/7/99. **20/06/02 Vía fax acompaña propuesta contratación del 19/03/02 y certificación de servicios desde el 05/07/99, ambas de la titular del organismo.**
- f) **19/06/02 Dr. Gutierrez, Mariano:** presenta documentación requerida reglamentariamente (falta firmar parte del legajo, datos padres, cónyuge e hijos, copias de parte de DNI, constancia

00000439
Gallay
Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

— Tribunal de Disciplina), con certificado del Poder Judicial en trámite, pero resta acreditar –lo que se comprometió a hacer el día 20/06/02- mediante una certificación del titular de la Defensoría donde presta servicios el cargo de Auxiliar Letrado –el cual denuncia que ejerce desde agosto de 1999- y el de Secretario que actualmente ocupa. Está matriculado desde el 17 de junio de 2002 con incompatibilidad desde el 24 de agosto de 1999. **20/06/02: acompaña certificado Titular de Defensoría de donde se desprende que prestó juramento como letrado el 08/09/99.** **21/06/02: acompaña certificado matriculación CPACF desde 04/05/99.**

g) **Dra. Bielajew, Etel Beatriz:** presenta documentación requerida reglamentariamente (deberá adjuntar una mejor copia de diploma abogado, hojas de DNI, nuevo certificado de matrícula y Tribunal de Disciplina), con el certificado del Poder Judicial en trámite, pero resta acreditar servicios en el mismo que le permitirían computar la antigüedad constitucionalmente requerida (cargos de Auxiliar Letrado y Secretario) comprometiéndose a aportarlos el 20/06/02. **20/06/02, Via Fax remite certificado del Juez a cargo del Juzgado donde se desempeña, en el cual indica que con fecha 17/3/99 prestó juramento como auxiliar letrada y el 2/6/99 como Secretaria (entregado 21/06/02).** **Via Fax el 21/6/02 adjunta comprobante de trámite de certificado de legajo personal ante la SCJBA, de título universitario y de DNI.. El 24/6/02 remite fotocopia certificada de título de abogada, fotocopia certificada de su DNI, fax de constancia de trámite ante la SCJBA del certificado de su legajo personal, certificado extendido por el Colegio de Lomas de Zamora.**

Surgieron en el control posterior las siguientes:

- h) **Dr. Corda, Fernando Martín:** presentó toda la documentación y se le asignó número 3457. Del estudio efectuado surgió que, al tener certificado del Poder Judicial en trámite no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado. **Intimado telefónicamente el 28/06/02 remitió por fax las constancias solicitadas (declaración jurada actuación profesional y constancias de los titulares de los organismos en los cuales se desempeñara).**
- i) **Dra. Mucci, Romina Zulma:** presentó toda la documentación y se le asignó número 3461. Del estudio efectuado surgió que, al tener certificado del Poder Judicial en trámite no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado. **Intimada telefónicamente remitió las constancias anticipándolas por fax 27/06/02.**
- j) **Bruno Hermosa, Lucía Evangelina:** presentó toda la documentación y se le asignó número 3424. Del estudio efectuado surgió que, al denunciar un año de ejercicio libre y faltarle la declaración jurada de su actuación profesional no justificaba claramente sus tres años de práctica de la profesión de abogado. **Intimada telefónicamente manifestó haber tenido un período de becaria en el extranjero, por lo que se le rechazó la inscripción a concurso.**
- k) **Dra. Angulo, Durga Marcela Paula:** presentó la totalidad de la documentación requerida y se le asignó número 3381. Del estudio efectuado surge que fue becaria durante dos años en el extranjero, por lo que se le comunicó el rechazo de su inscripción a concurso.

II.- Notas Recibidas:

1. 24/06/02 Dr. Balmaceda, Miguel A. entrega copia de sentencia de Cámara en causa 7281 seguida a Gladys Viviana Gallo.
2. 25/6/02 Dr. Pagliere, Carlos Paulino; en su carácter de Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Bs.As., solicita la gestión de una audiencia con los Señores Consejeros representantes del Poder Legislativo a fin de tratar el tema del art. 21 del reglamento del Consejo de la Magistratura, a la misma concurrirían los integrantes de la comisión de Secretarios, auxiliares Letrados y Funcionarios de dicho colegio.
3. 25/6/02 Dr. Pagliere, Carlos Paulino; en su carácter de Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Bs.As., solicita la gestión de una audiencia con los Señores Consejeros representantes del Poder Ejecutivo a fin de tratar el tema del art. 21 del reglamento del Consejo de la Magistratura, a la misma concurrirían los integrantes de la comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios de dicho colegio.



4. 25/6/02 Dr. Pagliere, Carlos Paulino; en su carácter de Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Bs.As., solicita la gestión de una audiencia con los Señores Consejeros Representantes del Colegio de Abogados a fin de tratar el tema del art. 21 del reglamento del Consejo de la Magistratura, a la misma concurrirían los integrantes de la comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios de dicho colegio.
5. 25/06/02 Dra. Claudia Marcela Corrado comunica Decreto designación funcionario en el Poder Judicial número 1391:

<u>Número</u>	<u>Apellido/s y Nombre/s</u>	<u>Cargo y lugar</u>
1391	Rombola, Oscar Daniel	Adjunto de Defensor Oficial Morón

6. 25/6/02 Dra. Nora Claudia Farina (Prosecretaria Secretaría General SCJPBA), por disposición del Presidente de la SCJPBA hace llegar publicación en diario La Capital de Mar del Plata sobre declaraciones públicas formuladas por el Dr. Juan Makintach en las que habla del nuevo sistema de designación criticando, entre otras cosas, al Consejo de la Magistratura. De las copias de las actuaciones iniciadas a instancias del Fiscal General de Mar del Plata, surge que el Procurador General solicita se rectifiquen o ratifiquen las mismas, debiendo, en este último caso aplicar una sanción por haber excedido en sus términos el recato que debe observar un magistrado.
7. **Excusación Dr. Camilo Baccini de participar en los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial por participar sus hijos.**
8. 26/6/02 Dr. Sanchez Veloz, Carlos, Subsecretario de Personal de la SCJBA comunica que ha sido declarado vacante un cargo en el Tribunal del Trabajo de Pergamino por fallecimiento de la Dra. Ana Marcela Calderone.
9. 26/6/02 Dr. Sanchez Veloz, Carlos, Subsecretario de Personal de la SCJBA comunica que ha sido declarado vacante un cargo en el Tribunal Criminal nro. 1 de Mar del Plata por renuncia de la Dra. Graciela Arrola.
10. 26/6/02 Remisión por Fax por parte del Dr. Felix Alberto Trigo Represas de los resultados de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
11. 26/6/02 Dr. Arabito, José Luis constituye domicilio en la ciudad de La Plata, por su pedido de revisión de corrección de exámen de Juez de Juzgado de Garantías.
12. 26/6/02 Colegio de Abogados de San Isidro, comunica que el Dr. Gustavo Fratini y el Dr. Daniel Gianferro, han sido designados como Consejeros Consultivos Departamentales de ese Colegio por ante el Consejo.
13. 27/06/02 Dra. Panizza, Laura Josefina solicita que, en forma previa a la remisión (dice elevación) de ternas para cubrir vacantes de Juez Civil de Junín, se le brinde fundamentación de la decisión tomada y de los motivos por los cuales no ha podido integrar las ternas e inclusive se revea o revise a los fines de nulificarlas o en su defecto poder integrarlas incorporándosela a las mismas, en razón de considerarse legitimada para ello y solicita entrevista con el Presidente y/o el Consejo de la Magistratura en pleno a fin de manifestar su inquietudes sobre el tema planteado. Remite copia a Colegio de Abogados y Magistrados y Funcionarios y a la Subsecretaría de Justicia.
14. 27/06/02 Remisión por fax de Listados de Acuerdos tratados por unanimidad en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del H. Senado.
15. 27/06/02 Dra. Claudia Marcela Corrado comunica Decretos designación funcionarios en el Poder Judicial números 1450 al 1454:

<u>Número</u>	<u>Apellido/s y Nombre/s</u>	<u>Cargo y lugar</u>
1450	Sala, Analía Beatriz	Juez Tribunal Trabajo 3 de Morón
1451	Gomez Panizza, Agustina Beatriz	Juez Tribunal Trabajo 1 San Nicolás
1452	Escola, Marcelo Pablo	Juez Civil 6 San Martín
1453	Amor, Ana María	Juez Tribunal Trabajo Olavarría
1454	Valdi, Verónica Paula	Juez Civil 7 San Isidro

0000140

 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

ONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16. 28/06/02 Senador Alejandro Hugo Corvatta y Dr. Máximo Augusto Rodríguez comunican que el H. Senado, en sesión de esa fecha ha reemplazado al señor Luis Esteban Genoud como titular por el señor Sendor Gastón Guerrachino, siendo su suplente la señora Senadora Graciela De Leo, a la vez que incorpora como suplente del Senador Víctor Migliaro al Senador José Eseverri e incorpora como suplente del Senador Pedro Courtial al Senador Marcelo Di Pietro, mientras duren sus mandatos.
17. 28/06/02 Dr. Sal Llargués, Benjamín remite en tres casos en tres sobres cerrados para examen Fiscal del 02/07/02.
18. 28/06/02 Dra. Laura Noemí Bertoia solicita vista examen Juez Garantías.
19. 28/06/02 Dra. Ordoñez, Sonia solicita vistaexámenes febrero y marzo de 2000 para Juez de Garantías y Juez Criminal.
20. 28/06/02 Dr. Juliano, Esteban Martín remite vía fax desistimiento concuros Agente Fiscal y Defensor Oficial exámenes 2 y 4 de julio.

III.- Notas Remitidas:

1. 28/06/02 Dres. Mitchell y Raffo copia exámenes Juez de Tribunal de Menores (24/06/02).
2. 28/06/02 Se respondió oficio en autos "Bueno, Fernando Ariel c/Natiello, Clarisa Diana s/Ds. y Ps."



IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo.
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Homenaje Consejeros salientes (fijado para el 15/07/02)
- d) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- e) Expediente 5900-1635/02 Dres. Bayley, Alejandro y Rajcovich, Carlos Alberto; formulan oposición a las postulaciones de los Dres. Germain, Alberto Alfredo y Gómez Hauser, Celina Liliana al cargo de Juez de Paz del Partido de Pinamar". A despacho cierre período prueba .
- f) Resolución por falta de respuesta a Carta Documento del 15/4/02 a Dra. Manigot, Ilse Elena (postulante a Juez Criminal examen 04/07/02), citándola a examen psicológico psiquiátrico bajo apercibimiento.
- g) Resolución por actualización de antecedentes.
- h) 21/6/02 Dr. Vila, formula presentación manifestando errónea consideración de su solicitud de revisión examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (expte.: 5900-1494/02).
- i) 24/06/02 Ctdr. Mario Melia, Presidente H. Concejo Deliberante de Pinamar, comunica Resolución de ese H. Cuerpo que se adjunta (se acompaña copia en la sesión del 24/06/02).

V.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$160,00	Alsina (guardamuebles)

Rendición de fondo de exámenes 26 y 27 de junio de 2002:

Monto otorgado: \$3.000,00
 Gastos efectuados: \$1.677,55
 Resto \$1.322,45

VI.- Vistas de examen y de expedientes:

24/06/02 Dr. Heredia de Juez de Juzgado de Garantías.

28/06/02 Dra. Laura Noemí Bertoia de Juez Garantías.

VII INFORMACIÓN PARA EL CONSEJO:

SE TOMARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

25 de junio de 2002.

JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES.

Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo 25/06/02:

Lugar: Salón Polivalente, Pasaje Dardo Rocha, Primer Piso, hora 09.00

Presentes: doce postulantes

26 de junio de 2002.

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:

Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Oliver y Valiente. 26/06/02:

Lugar: Salón Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense,

Calle 45 esquina 133, hora 09.00

Presentes: ochenta y ocho postulantes

SE TOMARÁN LOS SIGUIENTES EXAMENES

02 de julio de 2002.

AGENTE FISCAL Y AGENTE FISCAL ADJUNTO.

Sala Examinadora: Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente

Lugar: Salón Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense,

Calle 45 esquina 133, hora 10.00

04 de julio de 2002.

DEFENSOR OFICIAL Y DEFENSOR OFICIAL ADJUNTO.

Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Courtial, Lapargo y Virdó

Lugar: Salón Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense,

Calle 45 esquina 133, hora 10.00

05 de julio de 2002.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

Sala Examinadora: Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Lapargo

Lugar: Salón Polivalente del Pasaje Dardo Rocha,

Calle 50 entre 6 y 7, hora 09.00

Estado de los Concursos en trámite al 01/ 07/ 02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2), La Matanza (1) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Rivas. Se tomaron los exámenes. 151 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE	81

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000141
Guerruy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	REVISION RESUELtos. CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS PARA VINCIGUERRA. PARA TERNAS HOY	
12/ 03/ 02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Llamedo y Martínez. EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDO IMPUGNACION E/T. PARA CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS . ENTREVISTAS Exaltación REALIZADAS	7
19/ 03/ 02	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Lapargo y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS	44
20/ 03/ 02	Asesor de Incapaces para Tribunal de Menores de Morón (1) pedido de cobertura del 25/10/01): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Lapargo, Migliaro, y Virdó.. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS . ENTREVISTAS REALIZADAS (ÚLTIMA 27/05). PARA TERNAS 08-07-02	14
24/04/02	Juez de Cámara Civil de BB (1) LZ (1), MDP (1) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernandez, y Valiente. Examen rendido 19 presentes. PARA INFORME DE SALA	
03/05/02	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (2) Sala Examinadora Dres. Graziano, Martínez, Meckievi y Pezzutti. Examen rendido 18 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	31
09/05/02	Juez Civil de La Plata (2) y MDP (1) Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Virdó. Examen rendido 22 presentes. EN CORRECCION. PARA INFORME DE SALA	
25/06/02	Juez de Tribunal de Menores de San Isidro (1) y MDP (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo. EXAMENES TOMADOS 12 presentes (EN CORRECCIÓN (+ 33 art. 21)	
26/06/02	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de Dol (1), LP (1), MDP (1), Mer (1), SI (2) y TL (1): Dres. Abud, Baistrocchi, Oliver y Valiente. EXAMENES TOMADOS 88 presentes (+ 24 art. 21)	
02/07/02	Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y ;Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c): Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA (379 a examen + 3 art. 21)	
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1): Dres. Baistrocchi, Courtial, Lapargo y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA (345 a examen + 2 art. 21)	
05/07/02	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de LP (1) y Me(1): Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Lapargo. CONVOCATORIA ABIERTA (17 a examen + 14 art. 21)	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. PARA FIJAR FECHAS.	
	Antes: Defensor Civil de Lomas de Zamora (1) ANULADO	
	Fiscal General Departamental de BB (1)	
	Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1): Desierto el 29/04/02	
	Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata a partir del 07/09/02 (solicitud cobertura 28/05/02)	
	Juez de Juzgado Civil 3 de San Martín (solicitud cobertura 06/06/02)	
	Juez de Tribunal Criminal 2 de Mar del Plata (1) y Dolores (1)	
	Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1)	